

Condiciones Generales de Contratación

1. OBJETO

1.1. Las siguientes Condiciones Generales de la Contratación (en adelante, «CGC») rigen las obligaciones y derechos relativos al disfrute o uso de alguno de los productos de Lefebvre (en adelante, «Lefebvre») por parte del Cliente (en adelante, «Cliente»). Ambos podrán ser denominados, asimismo, «Parte» o «Partes». La dirección postal de Lefebvre es calle de los Monasterios de Suyo y Yuso, 34, Madrid 28049, siendo el teléfono de atención al cliente el 91 210 80 00.

1.2. Los productos de Lefebvre consisten, entre otros, no solamente en libros editados en formato papel, sino también en libros digitales o productos de acceso en línea, tales como bases de datos o programas informáticos (en adelante, «el Producto» o «los Productos», dependiendo de lo adquirido).

1.3. Las presentes CGC no tienen por objeto prestaciones distintas a las pactadas expresamente en las Condiciones Particulares, y tienen naturaleza estrictamente mercantil, ni a las reguladas generalmente por ellas.

2. MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS PRODUCTOS. FORMA DE LA ACEPTACIÓN. LENGUA DE LA CONTRATACIÓN

2.1. El Servicio será contratado por el Cliente bien mediante solicitud-formulario, que aquel enviará a Lefebvre, bien mediante solicitud telefónica o medio equivalente bajo petición del Cliente o por ofrecimiento de Lefebvre. Las obligaciones para las partes comenzarán desde el momento en el que, sea cual sea el medio de contratación elegido, la solicitud correspondiente sea respondida por Lefebvre por escrito.

2.2. La tramitación de la solicitud de adquisición de los Productos requerirá que el Cliente se inscriba previamente, siguiendo a tal efecto, las instrucciones que se le indiquen en cada caso. El Cliente se compromete a suministrar información real, exacta y actualizada en todo momento y a seguir las normas sobre custodia de las claves, que en su caso se le puedan

proporcionar, de acuerdo con lo señalado en la cláusula 15 de estas CGC.

2.3. Excepcionalmente al método de contratación anterior, las Partes podrán intercambiar sus voluntades mediante contratación telefónica. Sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones previstas en la legislación vigente sobre envío de documentación contractual acreditativa de la contratación concluida, Lefebvre sólo estará obligado a cumplir con sus obligaciones desde el momento en el que el Cliente dé expresamente su consentimiento a la propuesta comercial que Lefebvre le manifieste.

2.4. En el caso de Productos que impliquen una puesta a disposición de contenidos intangibles o digitales, el consentimiento otorgado por el Cliente implica su renuncia al ejercicio del derecho de desistimiento, con arreglo a lo dispuesto en el art. 103, letra m) de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (Real Decreto Legislativo 1/2007, 16 de noviembre).

2.5. La lengua objeto de estas CGC y de los Productos será la española, sin perjuicio de las particularidades que puedan existir, en caso de contratar productos en otra lengua oficial del Estado español.

3. CONDICIONES DE USO DE LOS PRODUCTOS. DERECHOS DEL CLIENTE

3.1. Por la aceptación de las CGC y de las Condiciones Particulares el Cliente adquiere el derecho de uso de los Productos o a recibir la prestación a cargo de Lefebvre que haya sido objeto de contratación, de acuerdo con lo pactado expresamente.

3.2. El derecho de uso adquirido por el Cliente será personal y no podrá transmitirlo a tercero alguno, salvo previa y expresa (por escrito) aprobación por parte de Lefebvre. A estos efectos, se entiende por «tercero» toda persona física o jurídica distinta del Cliente. No obstante, podrán tener acceso al Producto las personas físicas que trabajen por cuenta del Cliente o que presten servicios mercantiles a su favor dentro de sus dependencias y siempre que el acceso al Producto sea necesario e imprescindible para cumplir con sus obligaciones vigentes con el Cliente. En el caso de que el Cliente contrate un Producto digital o de acceso a distancia por medios telemáticos, o que el Cliente descargue en sus propios sistemas informáticos, el derecho al uso adquirido por el Cliente estará basado en el número de licencias contratadas por puestos. No estará permitido el uso simultáneo en más de un puesto de la misma licencia contratada.

3.3. Si el derecho de uso sobre el Producto conlleva una instalación del mismo en sistemas informáticos del Cliente, o un alojamiento en «nube» contratado por cuenta y riesgo del Cliente, es responsabilidad exclusiva del Cliente cumplimentar, desarrollar, contratar y proceder con todos los aspectos técnicos necesarios para poder tener acceso al Producto contratado.

3.4. En el caso de un Producto de Lefebvre, cuya utilidad principal reside en la posibilidad para el Cliente de que este pueda alojar en la «nube» información determinada de su propiedad o sobre la que ostenta algún tipo de derecho de uso, el Cliente autoriza a Lefebvre para que pueda ubicar dicha «nube» en los sistemas de un prestador de servicios de Internet determinado.

3.5. Sin perjuicio de todo lo anterior, el Cliente se compromete con Lefebvre a lo siguiente:

a) Abonar la contraprestación económica pactada en los términos indicados en las presentes CGC y en las Condiciones Particulares.

b) En el caso de Productos cuya utilización implique un alojamiento de datos, contenido y/o información del Cliente o controlada por este, a no utilizar ni ejecutar en el entorno informático en cuestión cualesquiera programas informáticos nocivos destinados a causar daños o a acceder a comunicaciones de terceros o, en general, contenidos de cualquier tipo cuya mera reproducción, distribución, difusión o comunicación pública pudiera constituir un ilícito civil o penal, o resultar ofensivos, denigratorios o lesivos de la intimidad, honor o imagen de terceros.

c) A no explotar o reutilizar en provecho propio o ajeno cualquier tipo de contenido, información o dato que haya sido proporcionado por Lefebvre con ocasión de la ejecución de la relación contractual creada, cuyos derechos de propiedad industrial o intelectual, o simples derechos de propiedad, pertenezcan a Lefebvre o sobre los que Lefebvre ostente algún tipo de derecho de utilización o explotación. A estos efectos, el solo hecho de permitir a un tercero la visualización o acceso al contenido, información o dato, según lo indicado, implicará un incumplimiento de lo dispuesto en este apartado.

d) A respetar los derechos de propiedad industrial e intelectual, u otros que pudieran existir, sobre los contenidos, informaciones o datos de los Productos, que pertenezcan a Lefebvre o a terceros y que hayan sido incorporados a los Productos.

e) Sin perjuicio de lo anterior, a no incorporar, ni incluir contenido alguno, aun parcial, de los Productos en sistemas automatizados superinteligentes («Inteligencia artificial») de terceros o incluso propios, salvo que dichos actos estén autorizados expresamente por Lefebvre.

f) Cumplir con cualesquiera otras obligaciones establecidas en estas CGC o en las Condiciones Particulares.

3.6. En el supuesto de que el Cliente tenga contratado el producto Subvenciones, dispondrá de 120 créditos mensuales, consumiéndose un crédito por cada acción que realice, entendiéndose por tales las búsquedas, consultas de resúmenes, detalles, asistente IA, mails automáticos de alertas y descargas. En relación a las alertas, dispondrá de cinco

alertas activas durante el período de suscripción, las cuales no se acumularán en cada renovación del producto. Desde el área privada del producto, el Cliente podrá consultar dicha información así como los créditos pendientes de utilizar.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO. RENOVACIÓN

4.1. La duración del contrato concluido con el Cliente, y consecuentemente, de las obligaciones y derechos de cada una de las Partes, será la especificada en las Condiciones Particulares. En cualquier caso, el periodo de contratación pactado inicialmente se prorrogará automáticamente, como regla general por períodos de doce meses, salvo que el Cliente, con al menos treinta días de antelación a la fecha de vencimiento, manifieste su intención de no renovar el contrato a través del mismo medio utilizado para contratar en su momento, de acuerdo con la cláusula 2.1 de estas CGC.

4.2. Sin perjuicio de dicha duración, el contrato en cuestión podrá terminarse anticipadamente en los casos y bajo las condiciones previstas en la Cláusula 10 más adelante.

4.3. La terminación del contrato por cualquier motivo no implicará la extinción de cualesquiera acciones o derechos a favor de las Partes para reclamarse entre sí o a tercero lo que proceda como consecuencia del incumplimiento de obligaciones pendientes de pago o cualesquiera otras nacidas de contrato o de la ley.

4.4. Una vez terminado el contrato por la razón que sea, y siempre y cuando se trate de un contrato de tracto sucesivo, el Cliente deberá cesar en el uso del Producto de inmediato, comprometiéndose a llevar a efecto los pasos que sean precisos, de buena fe y en un tiempo razonable, para evitar seguir empleando recursos o bienes de Lefebvre a cuyo uso hubiera tenido derecho conforme al contrato concluido. Ante la inacción manifiesta del Cliente o su falta de colaboración en la ejecución de lo antes expuesto, Lefebvre se reserva el derecho a interrumpir el disfrute del Producto.

4.5. En el supuesto de que el Producto adquirido tenga una naturaleza digital y tangible al mismo tiempo (Producto mixto), en caso de renovación del producto la parte accesible en línea se mantendrá actualizada hasta el momento en que se publique la nueva edición. Si por el contrario, no se desea renovar dicho producto, dicha parte online estará disponible hasta el momento en que se publique la nueva edición, independientemente de la fecha de contratación. En el supuesto de que el producto adquirido no tenga naturaleza renovable o no existan ediciones periódicas, la parte accesible en línea se mantendrá únicamente por el plazo de 3 (tres) años a contar desde la fecha de contratación del Producto.

5. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

5.1. Todos los Productos, así como los contenidos, información y datos proporcionados junto con ellos y con ocasión del cumplimiento de sus obligaciones por parte de Lefebvre están protegidos como una creación u obra intelectual (en adelante, «los Contenidos Protegidos»). Sin carácter exhaustivo, se citan en el sentido indicado, los textos literarios, dibujos, presentaciones, organigramas, bases de datos, derecho sui generis, interfaces de bases de datos por la selección y/o colocación de sus elementos, programas informáticos, derecho sui generis, derechos de edición, explicaciones verbales o formativas, entre otros. Consecuentemente, su utilización o explotación por medio de un derecho de explotación de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, derecho de colección u otro cualquiera posible derecho de explotación o de remuneración, solo podrá hacerse al amparo de una licencia o autorización concedida por Lefebvre, como legítimo titular de los derechos de propiedad intelectual sobre dichos contenidos, información y datos. Cada uno de los derechos mencionados tendrá el significado previsto en la Ley de Propiedad Intelectual aplicable, a la que las Partes se remiten y que declaran conocer.

5.2. En virtud de lo expuesto, Lefebvre únicamente autoriza al Cliente el uso no exclusivo para reproducir en sus propios sistemas informáticos y acceder (puesta a disposición) a los Contenidos Protegidos ofrecidos en o con los Productos, de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) Tiempo: según la duración de los Productos, y sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 10 sobre terminación anticipada.

b) Territorio: España.

c) Posibilidad de ceder a tercero los derechos licenciados: prohibido.

d) Prohibición de incorporar la totalidad o parte de los Contenidos en sistemas de computación superinteligentes (Inteligencia Artificial) de terceros o propios del Cliente.

e) Otros derechos autorizados: estrictamente los de reproducción y puesta a disposición.

5.3. En el caso de que un Producto no se entregue en formato digital, sino en soporte tangible (excluido un soporte DVD que requiera instalación), no resultará aplicable lo dispuesto en el apartado anterior de esta cláusula, pudiendo el Cliente disfrutar del Contenido Protegido para uso estrictamente privado y no comercial, de acuerdo con lo dispuesto en estas CGC y en las Condiciones Particulares. En el caso de un Producto de naturaleza digital o no tangible, el Cliente no podrá conservar copia alguna del Producto.

5.4. Asimismo, los Productos son comercializados por parte de Lefebvre bajo sus marcas registradas. El Cliente no podrá utilizarlas al margen de la ejecución de las prestaciones propias pactadas en virtud de estas CGC y Condiciones Particulares o en provecho propio o

en condiciones que resulten objetivamente idóneas para crear la asociación con las marcas de Lefebvre o con su imagen corporativa o en situaciones que puedan representar un riesgo de confusión con dichas marcas. Ninguna previsión de estas CGC o de las Condiciones Particulares podrá ser interpretada como que Lefebvre ha autorizado el uso de sus marcas al Cliente para cualquier tipo de servicio o producto del Cliente o de terceros, o en condiciones que no se ajusten estrictamente a la ejecución de las prestaciones a cargo de Lefebvre.

6. ENTREGA DEL PRODUCTO

6.1. En el caso de que un Producto sea ofrecido en formato físico, es decir, no digital, Lefebvre se compromete a su remisión al Cliente, previa verificación del pago correspondiente, en un plazo aproximado de 48 horas siguientes a la conclusión satisfactoria del pedido, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 2 anterior, siempre y cuando el destino sea la península o Islas Baleares. En el resto de destinos posibles, el plazo de entrega no será inferior a seis días laborables.

6.2. Si el Producto, según lo indicado, no estuviere finalmente disponible, se comunicará al Cliente de forma inmediata, ofreciéndosele la posibilidad de resolver el contrato con devolución del precio abonado, o un Producto sustitutorio, a su elección.

6.3. Las entregas se efectuarán mediante servicio de mensajería.

6.4. El Cliente deberá indicar el domicilio de entrega del Producto, siendo de su responsabilidad las consecuencias de facilitar una dirección errónea o que en el momento de entrega del Producto no se encuentre ninguna persona para su recepción. En cualquier caso, Lefebvre se compromete a realizar hasta tres (3) intentos de entrega en el lugar señalado por el Cliente, previo contacto. En el supuesto de que pese a todos los esfuerzos hechos por Lefebvre, no pudiera entregarse finalmente el Producto, este quedará a disposición del Cliente en las dependencias de la empresa de mensajería correspondiente por tiempo no superior a 7 días hábiles, excepto en el mes de agosto en que quedará retenido hasta el quinto día de septiembre, debiendo recogerlo directamente de la misma en las condiciones que esta le comunique.

6.5. Las entregas de Productos, según lo señalado en esta cláusula, se efectuarán en horario laboral usual entre las 08:00h y las 18:00h de días laborables de lunes a viernes, ambos incluidos.

6.6. Si el Cliente encuentra algún defecto o daño en el Producto, o que no se corresponde con el solicitado, deberá indicarlo así en el albarán de entrega y contactar con el teléfono de Atención al Cliente 91 210 80 00 en un plazo máximo de dos meses a contar desde la entrega del Producto.

6.7. Lefebvre declina cualquier responsabilidad por el incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones de recogida de Producto y otras indicadas en esta cláusula que, conforme a la buena fe, le sean exigibles a fin de que Lefebvre pueda cumplir con su obligación de entrega.

6.8. En el caso de adquisición del Producto en régimen de prepublicación (es decir, en periodo anterior a la divulgación del mismo), el Cliente obtendrá un descuento que podrá oscilar entre el 10 % y el 15 %. Fuera de los supuestos de prepublicación el Cliente obtendrá el descuento máximo fijado legalmente.

7. PRECIO Y FORMA DE PAGO

7.1. El precio de los Productos será el pactado en las Condiciones Particulares, el cual comprenderá la totalidad de las prestaciones a cargo de Lefebvre, según se hayan solicitado en dichas Condiciones Particulares. En su caso, se especificarán los gastos de envío, debidamente desglosados, como información precontractual a fin de que el Cliente tenga conocimiento efectivo del coste total del Producto. En el caso de renovaciones en la licencia de uso de los Productos, el precio podrá variar teniendo en cuenta las actualizaciones de su contenido y el alcance efectivo de los servicios prestados por Lefebvre.

7.2. Al precio le será aplicable el tipo de imposición indirecta correspondiente al periodo pactado, pudiéndose incrementar, en su caso, como consecuencia de modificaciones en la norma legal de referencia.

7.3. El abono de la contraprestación económica a cargo del CLIENTE se hará conforme a los procedimientos establecidos en las Condiciones Particulares. El pago podrá hacerse mediante tarjeta bancaria, domiciliación o transferencia bancaria o pago aplazado, a tenor de las siguientes condiciones:

a) En todos los casos, deberán seguirse las instrucciones de pago que aparezcan en pantalla, en los supuestos de contratación telemática o por medios electrónicos.

b) El pago mediante domiciliación bancaria será considerado el preferente, salvo que se indique expresamente lo contrario por parte del Cliente. Todo pago será imputado a la extinción de la deuda más antigua o, en caso de acuerdo expreso entre las Partes, de la deuda que el Cliente haya especificado.

c) El pago mediante transferencia bancaria exigirá la remisión del comprobante de dicha transferencia al correo electrónico: clientes@lefebvre.es. Si dicha remisión no se produce en el plazo de 72 horas tras la aceptación del Cliente según lo dispuesto en la cláusula 2, Lefebvre podrá entender que el Cliente ha desistido de la contratación, no estando Lefebvre

mientras tanto, a cumplir con su obligación de acceso al Producto.

d) El pago aplazado solo podrá ser utilizado por el Cliente autorizado, según la información que Lefebvre le requiera. En cualquier caso, esta modalidad de pago solo podrá aplicarse para importes superiores a 300,00 euros.

7.4. El impago de las cantidades líquidas, vencidas y exigibles por parte del Cliente dará lugar a la reclamación judicial de las mismas por Lefebvre. Expresamente se informa al Cliente de que, en tales supuestos, sus datos personales podrán ser incluidos en sistemas comunes de información crediticia, tal y como permite el art. 20 de la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

7.5. Salvo en supuestos de desistimiento (cláusula 8ª), en el caso de que el Cliente adquiera por primera vez un Producto, si dentro del periodo contratado el Cliente decidiese la terminación anticipada del contrato, el Cliente perderá toda cantidad previamente abonada.

7.6. Será obligatorio el pago completo del precio pactado en las Condiciones Particulares.

7.7. El Cliente podrá visualizar en su «Espacio Cliente» la factura generada por el total del pago que efectúe y correspondiente al periodo de suscripción, la cual podrá descargarse, sirviendo tal documento como acreditativo del pago y de la obligación de remisión de facturas de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable (RD 1619/2012, de 30 de noviembre). Asimismo, a través de dicha área, el Cliente podrá hacer las gestiones administrativas disponibles relativas a su contratación que estime pertinentes.

8. GARANTÍAS. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD. FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO

8.1. Lefebvre garantiza que los contenidos a los que se refieren los Productos son objeto de constante actualización y evolución, a fin de adecuarlos a la demanda efectuada por sus clientes en general. No obstante, dado que es posible que en algún caso pueda no darse ese objetivo, el Cliente siempre podrá notificar a Lefebvre el hecho en cuestión, a fin de que Lefebvre proceda a remediar el posible defecto observado.

8.2. Lefebvre se reserva el derecho de interrumpir la prestación continuada de un Producto, cuando ello viene requerido por una actualización de contenidos o de los sistemas informáticos a través de los cuales se ofrece al Cliente.

8.3. Lefebvre desarrolla todos sus esfuerzos en conseguir que el Cliente tenga acceso a los Productos y pueda disfrutar de los mismos. Sin embargo, Lefebvre no puede garantizar, y por tanto, no responde de que el Cliente pueda tener dicho acceso en todo momento, debido a circunstancias imprevisibles o que, aun siendo previsibles, no permitan la

ejecución de los Servicios por circunstancias que escapen del control de Lefebvre o sean inevitables, tales como catástrofes naturales, fallos en el suministro eléctrico u otros prestados por terceros que afecte a la normal prestación de los Servicios, atentados terroristas, accidentes, ataques cibernéticos u órdenes judiciales o dictadas por autoridad administrativa. En todos estos casos, Lefebvre no responde del cumplimiento de sus obligaciones previstas en estas CGC y en las Condiciones Particulares, ni de los daños directos o indirectos, causados al Cliente como consecuencia de aquellos actos de fuerza mayor o caso fortuito descritos u otros de similar naturaleza.

8.4. Lefebvre tampoco responde, consecuentemente, de que el Cliente disponga de los medios técnicos necesarios para tener acceso o disfrutar de los Productos, o del propio servicio de suministro o acceso a Internet o a telefonía fija que permitan al Cliente el acceso a los Productos.

8.5. Lefebvre hace accesible los Productos al Cliente a petición de este último. Lefebvre no se responsabiliza, ni garantiza, que los Productos satisfagan las expectativas del Cliente o sus necesidades específicas, las cuales deberán ser evaluadas por el propio Cliente y adoptar la decisión correspondiente sobre sus necesidades editoriales.

8.6. En el supuesto de que el Cliente utilice el servicio Sibila, Lefebvre garantiza la eficacia y precisión de sus prestaciones, empleándose los mejores esfuerzos y recursos, a fin de que la ejecución de este servicio satisfaga al máximo el parámetro de búsqueda introducido por el Cliente. No obstante, Sibila no pretende sustituir la inteligencia, ni la valoración que el propio Cliente haga de los resultados de Sibila aplicados al caso concreto, quedando sujeto el destino a dar la utilidad de tales resultados a la decisión última del Cliente. Lefebvre no garantiza que los resultados obtenidos mediante el servicio Sibila sean completos, ni que den una respuesta plenamente exitosa en relación con un caso concreto, ni que supla posibles errores de argumentación u otros basados en pura dialéctica.

9. SOBRE EL DESISTIMIENTO Y SU NO APLICACIÓN EN SUPUESTOS DE PRODUCTOS DIGITALES

9.1. En el supuesto de contratación de un Producto de naturaleza electrónica o digital, el Cliente carece de facultad de desistimiento, de acuerdo con lo que establece la cláusula 2.4 anterior.

9.2. En el supuesto de que el Cliente que haya adquirido un Producto tangible decida ejercer su derecho de desistimiento, dispondrá de un plazo de 15 (quince) días naturales siguientes a la puesta en posesión del Cliente del Producto, para poner en conocimiento de Lefebvre su voluntad de desistir y remitirle por procedimientos ordinarios, el Producto recibido siempre y cuando no haya sido abierto, ni usado y conserve su precinto y embalaje original. En este caso, Lefebvre, una vez verificada le entrega debida del Producto,

devolverá al Cliente mediante transferencia bancaria el precio abonado en un plazo máximo de 30 días desde el momento de entrega de vuelta del Producto, quedando facultado Lefebvre para retener el reembolso efectuado hasta haber recibido el Producto. Los costes de devolución correrán de cuenta de Lefebvre.

9.3. En el caso de contratación de un producto consistente en un Memento, el plazo de devolución, y consecuente ejercicio de desistimiento, será de 2 (dos) meses a contar desde la entrega.

10. TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS

10.1. Sin perjuicio de lo previsto en la Cláusula 4 de estas CGC, las partes podrán resolver la relación contractual contraída y poner fin a la misma, liberándose de las obligaciones respectivas correspondientes, en caso de que alguna de ellas incumpla de forma reiterada cualesquiera obligaciones a que estuvieran sujetas, y sin perjuicio de las consecuencias legales de la resolución para la parte incumplidora.

10.2. Asimismo, las partes podrán poner fin a la relación contractual contraída, de mutuo acuerdo, de la misma forma en la que se realizó la contratación en su momento, de acuerdo con la cláusula 2.1 de estas CGC.

11. PREVALENCIA DE CONDICIONES PARTICULARES SOBRE LAS GENERALES

11.1. Las CGC y las Condiciones Particulares regularán la relación jurídica entre las Partes.

11.2. En caso de discrepancia o duda, prevalecerán las Condiciones Particulares sobre CGC, salvo expresa indicación en contra.

12. NOTIFICACIONES

12.1. Todas las notificaciones que el Cliente quiera dirigir en aplicación de este contrato, deberá dirigirlas a la siguiente dirección de correo electrónico clientes@lefebvre.es o al indicado número de teléfono: 912 108 000.

12.2. Las notificaciones surtirán efecto contra la Parte a la que se dirijan desde el momento en el que hayan sido recibidas por dicha Parte.

12.3. Es obligación de cada Parte notificar a la otra cualquier cambio en las direcciones de correo electrónico, números de teléfono o fax indicados. Si una vez notificada la modificación según lo expuesto, la Parte a la que se notifica la misma no envía un mensaje de acuse de recibo, se entenderá que ha tenido conocimiento de dicha modificación y será de su responsabilidad las consecuencias que de ello se puedan derivar en relación con la

ejecución de estas CGC y de las Condiciones Particulares.

13. MODIFICACIÓN DE ESTAS CONDICIONES GENERALES

13.1. Estas CGC podrán ser modificadas. Por consiguiente, se invita al Cliente, así como a cualquiera que visite la página web <https://www.lefebvre.es/condiciones>, que revise regularmente las condiciones aplicables en cada momento.

13.2. Cualquier modificación respetará, en todo caso, los derechos adquiridos por el Cliente, conforme a una versión anterior de estas CGC.

14. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

14.1. De acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable y en el Reglamento General de Protección de Datos («RGPD»), aprobado mediante Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa al cliente que los datos de carácter personal facilitados a Lefebvre serán tratados por esta entidad como Responsable de Tratamiento cuyos datos de contacto son: Lefebvre, S.A. – NIF: A79216651, Dirección postal: C/ Monasterios de Suso y Yuso 34, Madrid, 28049. Teléfono: 912108000. Correo electrónico: protecciondedatos@lefebvre.es. Delegado de Protección de Datos (DPD): PONS IP, S.A. con correo electrónico: datos.lefebvre@ponsip.com.

14.2. Las finalidades del tratamiento son: gestionar los servicios contratados por el cliente, su facturación y cobro, así como la gestión y seguimiento de clientes, el envío de comunicaciones comerciales, el mantenimiento de históricos y el control de la cartera de clientes. Con estas mismas finalidades las llamadas telefónicas en las que intervengan los Servicios de Atención al Cliente o el Departamento Comercial serán grabadas con la finalidad de prestar y garantizar un mejor servicio.

14.3. La base legal para el tratamiento de los datos personales es la ejecución de un contrato. La oferta prospectiva de productos y servicios tiene como base la satisfacción del interés legítimo empresarial consistente en poder ofrecer a nuestros clientes la contratación de otros productos o servicios y conseguir así su fidelización. Dicho interés legítimo se reconoce por la normativa legal aplicable (Reglamento General de Protección de Datos), que permite expresamente el tratamiento de datos personales sobre esa base legal con fines de mercadotecnia directa.

No obstante, le recordamos que tiene derecho a oponerse a este tratamiento de sus datos, pudiendo hacerlo por correo electrónico a través de la dirección protecciondedatos@lefebvre.es.

14.4. Los datos para la gestión de la relación con el cliente, la facturación y cobro de los servicios serán conservados durante todo el tiempo en que el contrato esté vigente. Una vez finalizada dicha relación, en su caso, los datos podrán ser conservados durante el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas del contrato.

Los datos para el envío de comunicaciones comerciales y elaboración de perfiles comerciales de nuestros productos o servicios serán conservados indefinidamente, hasta que, en su caso, el interesado manifieste la voluntad de suprimirlos.

14.5. Los datos serán comunicados a las empresas del Grupo Lefebvre para la gestión centralizada de nuestras actividades y el cumplimiento de fines administrativos internos, incluido el tratamiento de datos personales de clientes.

Para la gestión y realización de cobros, los datos serán cedidos a las entidades de crédito en las que, en su caso, se hayan domiciliado los pagos. Asimismo, también serán comunicados a las Administraciones Públicas competentes, en los casos previstos en la Ley y para los fines en ella definidos.

14.6. El interesado tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, así como la rectificación de los datos inexactos, su supresión, la limitación del tratamiento de sus datos o su portabilidad. También puede oponerse al tratamiento de sus datos. Todos los derechos mencionados pueden ejercerse a través de los medios de contacto que figuran al principio de este apartado.

Frente a cualquier vulneración de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (en www.agpd.es) u otra autoridad de control competente.

Si usted facilita datos de terceros, asume la responsabilidad de informarles previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos en las condiciones establecidas en dicho precepto.

14.7. Lefebvre está ubicado en el Espacio Económico Europeo (EEE), por lo que el tratamiento de los datos personales se realiza dentro del EEE y no implica transferencias internacionales de datos en los términos del RGPD.

En el supuesto de que fuese necesario realizar alguna transferencia internacional, Lefebvre adoptará las garantías adecuadas previstas en la normativa aplicable para asegurar un nivel de protección equivalente al europeo.

15. OBLIGACIONES DE LEFEBVRE COMO ENCARGADO DE TRATAMIENTO

15.1. La presente cláusula recoge las obligaciones de Lefebvre en relación al tratamiento de datos personales que realiza actuando como encargado. Estas obligaciones se generan, regulan y extinguen en el marco de la prestación de servicios por parte de Lefebvre en la relación contractual vigente con el cliente.

15.2. El cliente, como responsable de tratamiento de los datos de carácter personal, pone a disposición de Lefebvre datos personales de sus empleados, clientes, proveedores y/o personas de contacto.

15.3. La prestación de servicios por parte de Lefebvre implica la realización de los tratamientos necesarios para la prestación del servicio, tales como acceso, conservación y consulta.

15.4. Lefebvre declara expresamente que ofrece garantías suficientes de que aplicará medidas técnicas y organizativas apropiadas, de manera que el tratamiento de los datos personales sea conforme con los requisitos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos o RGPD), y garantice la protección de los derechos de los interesados.

Únicamente tratará los datos y contenidos por cuenta del cliente y para la prestación de los servicios contratados, no destinándolos a ninguna otra finalidad. Como norma general, las instrucciones que debe cumplir en el tratamiento de datos personales son las que, en buena lógica se deducen de la propia naturaleza de los servicios contratados y son necesarias para su cumplimiento. En caso de que Lefebvre estimase que una instrucción del Cliente puede resultar contraria a la normativa aplicable en materia de protección de datos, lo pondrá inmediatamente en conocimiento de aquel.

15.5. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de los datos de carácter personal responsabilidad del cliente a los que tenga acceso.

15.6. Lefebvre se compromete a mantener el deber de secreto respecto de los datos de carácter personal a los que tenga acceso en el marco de la prestación del producto o servicio contratado.

15.7. Lefebvre no podrá ceder o comunicar los datos, ni siquiera para su conservación, a terceras personas, salvo indicación expresa del Cliente.

15.8. Lefebvre se compromete a implementar en sus sistemas técnicos y organizativos las medidas pertinentes para garantizar la seguridad de los ficheros y tratamientos de datos de carácter personal del Cliente. Dichas medidas de seguridad incluirán mecanismos para: a)

Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento: b) restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico; c) verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento; y d) seudonimizar y cifrar los datos personales, en su caso.

15.9. Lefebvre garantiza que las personas bajo su autoridad que deban tratar datos personales se comprometen expresamente y por escrito a respetar la confidencialidad y a cumplir las correspondientes medidas de seguridad. Lefebvre garantiza la formación necesaria de dichas personas en materia de protección de datos personales y medidas de seguridad a cumplir.

15.10. Lefebvre debe llevar por escrito un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta del Cliente, que cumpla las exigencias que indica el artículo 30 del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016).

15.11. Lefebvre pondrá a disposición del Cliente toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones establecidas, cuando el Cliente lo solicite.

15.12. No se subcontratarán los servicios con terceros. No obstante, queda autorizado el tratamiento de los datos del Cliente que realicen las personas físicas que presten sus servicios a Lefebvre, actuando dentro del marco organizativo de éste en virtud de una relación mercantil y no laboral. Asimismo queda autorizado el tratamiento de los datos a las empresas y profesionales que Lefebvre, como Encargado, tenga contratados para que le presten servicios generales o auxiliares (servicios informáticos, tecnológicos, logísticos, asesoramiento, auditorías, etc.), y que necesita para prestar sus servicios de manera correcta.

Si fuera necesario subcontratar algún tratamiento, Lefebvre informará previamente de este hecho al Cliente, indicando los tratamientos que se pretende subcontratar e identificando la empresa subcontratista. La subcontratación podrá llevarse a cabo si el Cliente no manifiesta su oposición en el plazo de tres días desde la comunicación. El subcontratista, que también tendrá la condición de encargado del tratamiento, está obligado igualmente a cumplir las obligaciones establecidas en estas cláusulas para Lefebvre.

15.13. Lefebvre se compromete a asistir al Cliente y cooperar con él para que pueda cumplir con su obligación de dar respuesta a las solicitudes que tengan por objeto el ejercicio de derechos de los interesados (acceso, rectificación, supresión y oposición; limitación del tratamiento; portabilidad de datos; y no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, incluida la elaboración de perfiles).

En este sentido, cuando las personas afectadas ejerzan los referidos derechos ante Lefebvre, éste debe comunicarlo por correo electrónico al Cliente, de forma inmediata y en ningún caso más allá de los tres días laborables siguientes al de la recepción de la solicitud. A la comunicación se acompañará el resto de información que pueda ser relevante para resolver la solicitud.

15.14. Lefebvre notificará al cliente por correo electrónico, sin dilación indebida y en cualquier caso antes del plazo máximo de dos días naturales, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento y que constituyan un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas.

Si se dispone de ella se facilitará, como mínimo, la información siguiente:

- a) Descripción de la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, inclusive, cuando sea posible, las categorías y el número aproximado de interesados afectados, y las categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados;
- b) el nombre y los datos de contacto del delegado de protección de datos o de otro punto de contacto en el que pueda obtenerse más información;
- c) descripción de las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales;
- d) descripción de las medidas adoptadas o propuestas para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos. Si no es posible facilitar toda la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.

15.15. Finalizada la relación contractual, Lefebvre podrá conservar los datos durante el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas del contrato, sin perjuicio del Cliente de reclamar su devolución.

16. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE ESTE CONTRATO

16.1. Queda prohibido al Cliente la cesión a tercero de su posición en la presente relación contractual o de cualesquiera de sus obligaciones o derechos, sin la previa y expresa autorización de Lefebvre.

17. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

17.1. La presente relación contractual se regirá por la legislación estatal española.

17.2. Ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales que correspondan con arreglo a la legislación en materia de consumidores a fin de resolver las disputas y desavenencias que surjan en la ejecución de la presente relación contractual o en su interpretación.

Versión actualizada a 06 de mayo 2026